

b') Centros de Enseñanza Superior del Sacromonte, El Escorial y Deusto, que se acreditará mediante certificación expedida por los Rectores o Directores de los mismos.

c') Centro de Estudios Universitarios, que se acreditará con certificación expedida por la Secretaría General de la Universidad de Madrid, visada por el Rectorado de la misma.

d') Instituto de Estudios Políticos, que se acreditará mediante certificación expedida por el Director del mismo, en la que se hará constar además la condición de miembro o colaborador del interesado.

e') Real Colegio Mayor Albornociano de San Clemente, de Bolonia (Italia), que se acreditará mediante certificación del Rector del mismo, en la que constará además la condición de becario del mismo.

f') Junta de Energía Nuclear, que se justificará mediante certificación expedida por el Presidente de la misma, en la que se hará constar además la condición de colaborador o investigador del interesado.

g') Universidades de la Iglesia legalmente reconocidas, con arreglo al Convenio con la Santa Sede de 5 de abril de 1962, que se acreditará mediante certificación del Rectorado correspondiente.

h') En Escuela Técnica Superior, acreditado por certificado expedido por el Director.

b) Ser Catedrático de Escuela Técnica Superior o de Centros oficiales de Enseñanza Media.

c) Haber aprobado con uno o más votos oposiciones a cátedras de Universidad, o tener reconocido el derecho a opositar en el turno de Auxiliares, ya por haberlo sido o por haber estado pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, siempre que cualquiera de estas tres circunstancias hayan concurrido en los aspirantes con anterioridad a 31 de julio de 1943.

d) Haber desempeñado función docente efectiva en Centros universitarios o de Enseñanza Superior del extranjero de carácter oficial, siempre que se haya realizado durante un curso completo por lo menos, completando con él, cuando no haya durado dos años como mínimo, el plazo requerido por la Ley. Estos servicios se acreditarán por certificación de los Rectores o Directores de los respectivos Centros, debidamente legalizada, o, en su caso, por el Ministerio de Asuntos Exteriores. En la misma forma se justificará el carácter oficial de los Centros.

e) Tener derecho a opositar a cátedras de Universidad por estar comprendido en cualquier otra disposición legal vigente que así lo declare.

G) La establecida con el número cuarto en el apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria.

H) Los aspirantes femeninos deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social.

2. Quienes deseen tomar parte en estas oposiciones dirigirán su solicitud a esta Dirección General de Enseñanza Universitaria dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución, haciendo constar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas que se especifican anteriormente, debiendo relacionar todas las que les afecten y que se referirán a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Igualmente deberán hacer constar que se comprometen, en su caso, a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

La presentación de instancias deberá hacerse en este Departamento o por cualquiera de los conductos que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se entenderá que han tenido entrada en el Registro general del mismo en la fecha en que fueron entregados en los Centros a que se refiere dicho artículo.

Los solicitantes deberán satisfacer cien pesetas en metálico por derechos de formación de expediente y setenta y cinco, también en metálico, por derechos de examen. Estas cantidades podrán ser abonadas directamente en la Caja Única y en la Habilitación del Departamento, respectivamente, o mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

A su instancia deberán acompañar el trabajo científico, escrito expresamente para la oposición, y la certificación acreditativa de la función docente o investigadora, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 58 de la Ley de 29 de julio de 1943 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

3. Los aspirantes que obtengan cátedra dispondrán, de acuerdo con lo prevenido en el número séptimo de la Orden ministerial últimamente citada, de un plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta de nombramiento, para aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

ORDENES de 27 de septiembre de 1966 por las que se nombran las Comisiones del concurso especial de méritos de las vacantes de Directores y Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don Juan Casielles Agudé, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Millá y Fontanals», de Barcelona; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Ramón Roquer Vilarrasa, Catedrático del Instituto «Maragall», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don José Manuel Aguilar Bores, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don José María Font Tullot, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en las Secciones Filiales números 2 y 3, masculinas, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Florencio Caballero Valladares, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona; señor don Juan Casielles Agudé, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Millá y Fontanals», de Barcelona; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Ramón Roquer Vilarrasa, Catedrático del Instituto «Maragall», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Félix Lasheras Bernal, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona; señor don José María Font Tullot, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jai-

me Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en las Secciones Filiales 1 y 2, femeninas, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Agustín Casanova Viñas, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona; señor don Juan Caselles Aguadé, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Ramón Roquer Vilarrasa, Catedrático del Instituto «Maragall», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Isidro Jiménez Sáez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona; señor don José María Font Tullot, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedráticos del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en las Secciones Filiales números 5, 8, 9, 11 y 12, masculinas, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Eduardo del Arco Álvarez, Inspector general de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Luis Ortiz Muñoz, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid; señor don Manuel Marín Peña, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señora doña María Pura Lorenzana Prado, Inspectora de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Tomás Alvira Alvira, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid; señor don Andrés Ramiro Aparicio, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Minis-

terio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José Tortajada Pérez, Catedrático del Instituto de Alcalá de Henares, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 7, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Eduardo del Arco Álvarez, Inspector general de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Segundo Cabetas Loshuertos, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid; señor don Manuel Marín Peña, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Luis Ortiz Muñoz, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señora doña María Pura Lorenzana Prado, Inspectora de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don José V. Rubio Esteban, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid; señor don Andrés Ramiro Aparicio, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid, y Director del mismo Centro; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José Navarro Latorre, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente Señor don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Manuel Martín Cigala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna; señor don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas; señor don Rafael García Aráez, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Álvarez Delgado, Catedrático del Instituto de Santa Cruz de Tenerife, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña Irene Sánchez-Vega Castillo, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna; señor don Jorge Coderch Santonja, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de La Palma; señor don Salvador Mañero Mañero, Catedrático del Instituto «San

Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en las Secciones Filiales números 1 y 2, masculinas, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, y de conformidad con lo que determina el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Sebastián de la Nuez Caballero, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife; señor don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas; señor don Rafael García Aráez, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Álvarez Delgado, Catedrático del Instituto de Santa Cruz de Tenerife, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Manuel Barrios Dorta, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife; señor don Jorge Coderch Santonja, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma; señor don Salvador Mañero Mañero, Catedrático del Instituto «San Isidro» de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Manuel Martín Cigala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna; señor don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas; señor don Rafael García Aráez, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña Irene Sánchez-Vega Castillo, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna;

señor don Jorge Coderch Santonja, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma; señor don Salvador Mañero Mañero, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Álvarez Delgado, Catedrático del Instituto de Santa Cruz de Tenerife, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Palma de Mallorca, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Lázaro Montero de la Puente, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Bernardo Suan Caldés, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Palma de Mallorca; señor don Antonio Laso González, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José María Casas Homs, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Gregorio Planchuelo Portales, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Alvaro Santamaría Aráñez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Palma de Mallorca; señor don Valentín García Yebra, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Ayuso Rivera, Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Pamplona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Lázaro Montero de la Puente, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Luis A. Montes Andía, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de Pamplona; señor don Antonio Laso González, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José María Casas Homs, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Gregorio Planchuelo Portales, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don José R. Castro Alava, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada», de

Pamplona; señor don Valentin Garcia Yebra Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Ayuso Rivera, Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Salamanca, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Lázaro Montero de la Puente Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Angel López Ruiz, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Salamanca; señor don Antonio Laso González, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José María Casas Homs, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Comisión suplente

Presidente: Señor don Gregorio Planchuelo Portales, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Juan Nogués Aragonés, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Salamanca; señor don Valentin Garcia Yebra, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Ayuso Rivera, Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 4 masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Lázaro Montero de la Puente, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Luis Querol Roso, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia; señor don Antonio Laso González, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José María Casas Homs, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Gregorio Planchuelo Portales, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señorita doña Josefina Ribelles Barrachina, Vice-directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia; señor don Valentin Garcia Yebra, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Ayuso Rivera, Catedrático del Instituto «Verdaguer» de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Lázaro Montero de la Puente, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Martín Santos Romero, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid; señor don Antonio Laso González, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José María Casas Homs, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Comisión suplente

Presidente: Señor don Gregorio Planchuelo Portales Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Marcelino Ibáñez Ibáñez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid; señor don Valentin Garcia Yebra, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Ayuso Rivera, Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don Lázaro Montero de la Puente, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Mariano Navarro Aranda, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de Zaragoza; señor don Antonio Laso González, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid; señor don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don José María Casas Homs, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo» de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Gregorio Planchuelo Portales Inspector de Enseñanza Media

Vocales: Señor don Serafín Agud Querol, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza; señor don Valentín García Yebra Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid; señor don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Juan Ayuso Rivera, Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero (Boletín Oficial del Estado) del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Andrés Masia Martí, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete; señora doña Narcisca Martín Retortillo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señora doña Montserrat Macau Matas, Catedrática del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Comisión suplente

Presidente: Señor don Antonio Martín Alonso, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Luis Lapiedra de las Fuentes, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete; señora doña María Magdalena Díez de Bethencourt, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Juan Amo Vázquez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao; señora doña Narcisca Martín Retortillo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señora doña Montserrat Macau Matas, Catedrática del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Antonio Martín Alonso, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Manuel Zúñiga Solano, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao; señora doña María Magdalena Díez de Bethencourt, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña Anita Fratarcángeli Cabo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo; señora doña Narcisca Martín Retortillo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señora doña Montserrat Macau Matas, Catedrática del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Comisión suplente

Presidente: Señor don Antonio Martín Alonso, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña Adela Alonso Fernández, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo; señora doña María Magdalena Díez de Bethencourt, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olives Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña Manuela Pita Andrade, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid; señora doña Narcisca Martín Retortillo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Na-

cional de Educación, y señora doña Montserrat Macau Matas, Catedrática del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Antonio Martín Alonso, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Fidel Martínez Giralda, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid; señora doña María Magdalena Díez de Bethencourt, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olivés Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de las vacantes de Dirección en la Sección Filial número 2, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Señor don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señor don Francisco Manso Pérez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza; señora doña Narcisca Martín Retortillo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid; señor don Julio Calonge Ruiz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señora doña Montserrat Macau Matas, Catedrática del Instituto «Zorrilla», de Valladolid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Señor don Antonio Martín Alonso, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Señora doña Esperanza Ducay Berdejo, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza; señora doña María Magdalena Díez de Bethencourt, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila; señor don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación, y señor don Santiago Olivés Canals, Catedrático del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 4 de octubre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Jorge Echeverri. Vocales.—De designación automática: Don Cristino García Alfonso, don Félix Pérez Pérez y don Rafael Martín Roldán, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Zaragoza, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Orts Llorca, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Martín Lagos.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don Eloy Martín Martín, don Francisco Santisteban García y don Eduardo Gallego García, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Sevilla, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Martínez Rovira, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo V, «Química física, primer año. Cinética, química y análisis industrial, quinto año (A)» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo V, «Química física, primer año. Cinética, Química y análisis industrial, quinto año (A)» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo; habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esta Dirección General de 7 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José Virgili Vinadé.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan):

Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Buscarons Ubeda.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Juan F. García de la Banda y don Fernando Burriel Martí.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don Antonio Canseco Medel.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican):

Consejo de Educación: Don Enrique Costa Novella.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Angel Vian Ortuño y don Carlos Fernández-Prida Mendoza.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid: Don José Suárez Feito.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.